ASF Auditoría Superior de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°. ASF-DGRMS-ITP-07/2024, SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA PARA CONSUMO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ASF.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE EL ACUERDO), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.3.1 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NUMERALES 7 Y 8 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE LAS REGLAS) Y EL NUMERAL 2.3.1 E LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN EL QUE SE ESTABLECIÓ QUE PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DERIVADA DE ESTE PROCEDIMIENTO, LOS LICITANTES DEBERÍAN REMITIR SUS DUDAS POR CORREO ELECTRÓNICO A MÁS TARDAR DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2024, ANTES DE LAS 11:00 HORAS; A FIN DE DAR RESPUESTA A LAS MISMAS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DE "LA CONVOCANTE", **SE INFORMA QUE NO SE RECIBIERON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**.----------
---

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE "EL ACUERDO", LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y DEL ÁREA REQUIRENTE Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EN EL PISO 7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚM. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, POR UN PERIODO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA "CONVOCANTE" www.asf.gob.mx AL CONCLUIR EL ACTO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.---
---

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------
---

----------**FIRMAS**----------

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

ING. JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

L.C.P. ERIKA PATRICIA VÁZQUEZ ARCIGA
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS